ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CAMAGUYCA S.A.

En la ciudad de Guayaquil a los veintiséis días del mes de junio del año dos mil veinte, en el local social de la compañía CAMAGUYCA S.A., ubicado en el Km 8.5 Vía a Daule LOT. Santa Lucia Of. PB, se reúnen los accionistas la Compañía AGUBAINVEST SA representada por el Sr Juan Gabriel Aguirre Barriga nacionalidad ecuatoriana propietario de cuatrocientas acciones ordinarias nominativas de un dólar cada una, la Compañía CAMSINUE SA representada por el Sr Santiago Enrique Ycaza Boloña de nacionalidad ecuatoriana propietario de cuatrocientas acciones ordinarias nominativas de un dólar cada una. En consecuencia se encuentra reunido el ciento por ciento del capital social de la compañía, resolviendo por unanimidad instalar la sesión, presidida por Juan Gabriel Aguirre Barriga y actuando como secretario AD, quien elabora la lista de accionistas asistentes, acciones representadas por ellos y números de votos a que tienen derecho, declara instalada la sesión y anuncia los temas a tratarse:

1.- APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE; 2.- APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CERRADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019.-

El Presidente pide al secretario que de cumplimiento al primer punto del orden del día, pide el secretario la palabra y manifiesta que entregó oportunamente a cada accionista copia del informe del Gerente así como copia fotostática de los Estados Financieros cerrados a Diciembre treinta y uno del año dos mil dieciocho, para cuando sea la sesión tengan ya conocimiento de los resultados operacionales.

Pregunta el presidente a los accionistas concurrentes si tienen algo que aclarar, pide la palabra el secretario y manifiesta que se da por aceptado el primer punto de orden del día.

A continuación se da cumplimiento el segundo punto, aprobación de los Estados Financieros al treinta y uno de Diciembre, pregunta el Presidente si tienen que hacer alguna observación, unánimemente aprueban el segundo punto, con lo que se da por terminado el acto, se concede un receso para que el secretario redacte el acta respectiva, concedido y reinstalada la sesión se aprueba unánimemente firmado los accionistas concurrentes para constancia del acto, se levanta la sesión a las dieciseis horas.

CERTIFICO: Que la copia del Acta que antecede es igual al original que reposa en el libro respectivo, al que me remito en caso necesario.

JUAN GABRIEL AGUIRRE BARRIGA
GERENTE GENERAL